

BASES

Relativas a la contratación de un servicio profesional para la Adaptación, Construcción e Implementación del Archivo dentro del Instituto de Planeación Integral del Municipio de Chihuahua, ubicado en calle Victoria #14, sexto piso de la Colonia Centro, en el Edificio Eloy S. Vallina con fundamento en los artículos 40, 51 fracción I, 55 y 56 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y los artículos 48 y 49 del Reglamento de la ley antes señalada, se emiten las siguientes bases:

1. EL CONVOCANTE:

El Instituto de Planeación Integral del Municipio de Chihuahua (IMPLAN), por conducto de su Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, con domicilio en Calle Victoria No. 14, Sexto piso, Col. Centro, C.P. 31000 en la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, con el número telefónico 614.200.4820.

2. ÁREA SOLICITANTE O REQUIRENTE:

Como requirente de la licitación es el Lic. Jesús Edson Muñoz Ramos.

3. LA LICITACIÓN PÚBLICA SERÁ:

De manera presencial, en términos del artículo 51 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios y no se recibirán proposiciones enviadas a través de servicio postal o de mensajería.

4. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DE LA CONVOCATORIA:

060-2024-IMPLAN-LP-ACIA.

5. EJERCICIO FISCAL:

El procedimiento de contratación abarcará el ejercicio fiscal del año en curso y se pagará la obligación contraída con recursos del presente ejercicio fiscal.

6. IDIOMA EN QUE SE PRESENTARÁN LAS PROPUESTAS:

<u>Únicamente en el idioma español</u> se podrán presentar los documentos necesarios que integren la propuesta.

Tratándose de documentos oficiales extranjeros, estos deberán encontrarse debidamente apostillados y traducidos al español.

7. De conformidad con artículo 14 de la citada ley y el artículo 49 fracción l inciso F) del reglamento de la ley citada, la convocante cuenta con la suficiencia presupuestal para llevar a cabo la Licitación Pública Presencial, tal y como lo señala el oficio número CAAS-124/2024 para el ejercicio fiscal 2024, emitido por LICITACIÓN PÚBLICA NO. 060-2024-IMPLAN-LP-ACIA



BASES

la Coordinadora Administrativa del Instituto de Planeación Integral del Municipio de Chihuahua. Así mismo se indica que, el origen y la naturaleza del recurso es de carácter propio.

8. OBJETO Y ALCANCE DE LA LICITACIÓN.

La presente licitación consiste en un servicio profesional para la Adaptación, Construcción e Implementación del Archivo dentro del Instituto de Planeación Integral del Municipio de Chihuahua, ubicado en calle Victoria #14, sexto piso de la Colonia Centro, en el Edificio Eloy S. Vallina.

Renglón	Descripción del Bien o Servicio	Unidad	Cantidad solicitada	
	Preliminares			
1	Desinstalación de cancel base metálica con cristal fijo de 0,90 X 2,42 metros (se utilizará para instalarlo en otra ubicación) Incluye: mano de obra, preparación de superficie, limpleza de área, herramienta, equipo y todo lo necesario para su correcta ejecución.	Pieza	1	
2	Desinstalación de luminaria fijada en losa con cuadro metálico y dos balastras de 1.29 X 2.51 metros (se utilizará para instalarlo bodega de archivo) Incluye: mano de obra, preparación de superficie, limpieza de área, herramienta, equipo y todo lo necesario para su correcta ejecución.	Pieza	1	
3	Desmontaje de apagador triple y reubicación en acceso nuevo a sala de juntas y en archivo para nueva ubicación de lampara. Incluye: mano de obra, preparación de superficie, limpieza de área, herramienta, equipo y todo lo necesario para su correcta ejecución.	Pieza	1	
4	Protección de piso a base de plástico. Incluye: materiales, cinta plástica, mano de obra.	Lote	1	
Acabados				
5	Suministro y colocación de muro a base de Tablaroca con doble cara, de 2 1/2". Incluye: acabado, mano de obra, preparación de superficie, limpieza de área, herramienta, equipo y todo lo necesario para su correcta ejecución.	M2	20,88	
6	Suministro y colocación de muro a base de Tablaroca con doble cara, de 2 1/2" montado sobre muro existente de Tablaroca. Incluye: acabado, a base de ready mix, mano de obra, preparación de	M2	1,92	

LÍCITACIÓN PÚBLICA NO. 060-2024-IMPLAN-LP-ACIA

INSTITUTO DE PLANEACIÓN INTEGRAL DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA



BASES

Renglón	Descripción del Bien o Servicio	Unidad	Cantidad solicitada
	superficie, limpieza de área, herramienta, equipo y todo lo necesario para su correcta ejecución.		
7	Suministro y colocación de platón reticular con placa 61 x 61 marca cortega. Incluye: soportaría para suspensión, cuadrícula a base de ángulo esmaltado, tee de 0.61, tee de 1.22, tee principal, elevaciones, cortes, herramienta, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución.	M2	12
8	Suministro y colocación de pintura calidad berelinte a 2 manos. Incluye: mano de obra, preparación de superficie, limpieza de área, herramienta, equipo y todo lo necesario para su correcta ejecución	M2	98,6
	Cancelería y Herrería		
9	Colocación de cancelería de aluminio de 3" en color negro, con cristal claro de 6mm fijo de 1.70 x 2.42 m. Incluye: colocación, material, mano de obra, acarreos, equipo y todo lo necesario para su correcta ejecución.	Pieza	1
10	Suministro y colocación de puerta a base de marco de aluminio de 3" serie tipo 1759, cristal claro de 6mm, con todas las superficies libres de defectos, deberá sellar con vinilos y felpas correctamente, fijado con taquetes y tornillos. La puerta deberá cerrar por completo sin espacio libre entre marco y pisos. Incluye: marco, chapa o cerradura de doble manija, colocación, material, o de palanca, colocación material, mano de obra, acarreos, equipo y todo lo necesario para su correcta ejecución. Medidas de 0.90 x 2.40 metros.	Pieza	1
11	Suministro y colocación de puerta de cristal templado de 9mm con herrajes de acero inoxidable para su ejecución abatible y manija de acero inoxidable de 150 de largo. La puerta deberá cerrar por completo sin espacio libre entre marco y piso. Incluye: material, mano de obra, acarreos, equipo y todo lo necesario para su correcta ejecución. Medidas de 0.80 x 2.42 metros.	Pieza	1
	Carpintería		
12	Suministro de mesa con marco metálico y cubierta de MDF con melamina de 1.60 metros de largo X 80 cms de alto y 50 cms de ancho. Incluye: material, mano de obra, equipo y todo lo necesario para su correcta ejecución.	Pieza	1



BASES

Renglón	Descripción del Bien o Servicio	Unidad	Cantidad solicitada
	Instalación eléctrica		
13	Instalación eléctrica para luminaria de 1.22x061 m. acentuada en plafón reticular. Incluye: Colocación de la luminaria suspendida de plafón, tendido de línea a base de tubería conduit pared delgada de 1/2" desde registro eléctrico existente, fijación, conexiones, soportaría, cable n. 12, pruebas, material, mano de obra, equipo y todo lo necesario para su correcta ejecución.	Pieza	2
14	Instalación eléctrica para contacto sencillo. Incluye: suministro e instalación de contacto, tendido de línea aparente a base de tubería conduit pared delgada de 1/2" dese registro eléctrico existente, fijación, conexiones, soportaría, 4 cables n. 12, pruebas, material, mano de obra, equipo y todo lo necesario para su correcta ejecución.	Pieza	3
15	Instalación eléctrica para alimentar minisplit. Incluye: tendido de línea aparente a base de tubería conduit pared delgada de 3/4" desde tablero electrónico existente hasta minisplit y una segunda línea hasta condensador en el exterior, fijación, conexiones, soportaría, 2 cables n. 10 y 1 cable n. 12 pruebas, material, mano de obra, equipo y todo lo necesario para su correcta ejecución.	Pieza	1
	Climas		
16	Suministro de unidad de refrigeración tipo Mini Split Inverter de 2.0 T.R. frio calor UA, modelo UACH-12, 220/1/60, Incluye: traslados y acarreos puesto a pie de obra.	Unidad	1
17	Instalación de unidad tipo Mini Split, Incluye: Instalación de manejadora y condensadora, tanque de 3/8, interconección eléctrica y de control, interconexión de tuberías de cobre abasto y retorno, base para unidad condensadora, en PTC de 1 1/2", mano de obra, materiales, herramienta, limpieza vertical y horizontal a tiro, prueba de arranque y puesta de servicio.	Piezd	1
18	Excedente de tubería de cobre de 1/4" y 3/8" para succión y retorno, cable para señal, fuerza y conexión eléctrica, carga de gas refrigerante y aislamiento térmico con armaflex.	ML	38

9. LOS BIENES Y SERVICIOS SE AGRUPARÁN EN UNA SOLA PARTIDA PARA SU ADJUDICACIÓN.

LICITACIÓN PÚBLICA NO. 060-2024-IMPLAN-LP-ACIA

INSTITUTO DE PLANEACIÓN INTEGRAL DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA



BASES

- 10. LOS LICITANTES DEBERÁN DE DEMOSTRAR QUE EL SERVICIO QUE SE PRETENDE ADQUIRIR CUMPLA CON LOS ESTÁNDARES DE CALIDAD; SITUACIÓN QUE SE ACREDITARÁ PREFERENTEMENTE CON LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS, A FALTA DE ESTAS CON LAS NORMAS MEXICANAS, LAS NORMAS INTERNACIONALES O LAS NORMAS DE REFERENCIA O ESPECIFICACIONES, INDISTINTAMENTE CUALQUIERA DE LAS ANTERIORES.
- 11. Se hace saber a los posibles licitantes que se contratará únicamente a una persona moral o física que realice lo solicitado, tal y como se solicita en el punto número 8 de la presente base.
- 12. La totalidad de bienes y servicios serán adjudicados a un solo licitante.
- 13. Así mismo, los bienes y servicios que ocupa el convocante se señalan en el punto número 8 y en el anexo número 5, por lo que en obvio de repeticiones y por economía, se tienen insertados en esta parte dada la extensión de estos.
- 14. La obligación garantizada será indivisible y en caso de que se presente algún incumplimiento, se harán efectivas las garantías correspondientes.
- 15. No se aceptarán documentos con tachaduras o enmendaduras o visiblemente alterados y no se aceptará hacer correcciones en el acto de apertura de propuestas.

16. JUNTA DE ACLARACIONES.

LUGAR, FECHA Y HORA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

En la sala de juntas del Instituto de Planeación Integral del Municipio de Chihuahua ubicado en Calle Victoria # 14 sexto piso, Col. Centro, de la ciudad de Chihuahua, iniciando en punto de las 12:00 Horas, del día 31 de octubre de 2024.

Para dicho evento deberán presentar un escrito en el que expresen su interés en participar en la licitación, por sí o en representación de una o un tercero, manifestando en todos los casos los datos generales de la persona interesada y, en su caso, de quien funja como representante legal de una persona moral o física, en términos de los artículos 59 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y 52 del reglamento de la ley antes citada.

con el propósito de agilizar el proceso de aclaración de las Bases, los participantes deberán formular y presentar por escrito sus dudas a más tardar veinticuatro horas antes de la fecha y hora en que se vaya a realizar la junta de aclaraciones, haciéndolas llegar indistintamente a través del Sistema de Contrataciones Públicas, o al Instituto de Planeación Integral del Municipio de

BASES

Chihuahua ubicado en Calle Victoria # 14 sexto piso, Col. Centro C.P. 31000 de la Ciudad de Chihuahua, en días hábiles y en un horario de 08:30 a las 15:30 horas, dirigidas al Comité de Adquisiciones o bien por correo electrónico implan@implanchihuahua.org, de preferencia en formato .doc o .docx de Word para agilizar la transcripción.

La asistencia a la junta de aclaraciones es optativa para los participantes. Sin embargo, es responsabilidad de estos la obtención del acta respectiva ya que los acuerdos que de ella emanen, tendrán efectos generales y obligatorios para todos los participantes y deberán considerarse para la elaboración de su propuesta.

17. ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS.

LUGAR, FECHA Y HORA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS

En la sala de juntas del Instituto de Planeación Integral del Municipio de Chihuahua, ubicado en Calle Victoria # 14 sexto piso, Col. Centro, de la Ciudad de Chihuahua, en el sexto piso, iniciando en punto de las 12:00 Horas, del día 08 de noviembre de 2024.

- a) Siendo el día y la hora establecida para el acto de presentación y apertura de propuestas, la puerta de la precitada sala de juntas será cerrada y no se permitirá el acceso de más participantes o propuestas, así como tampoco a ningún espectador o servidor público ajeno al acto.
- b) En caso de que la persona que entregue las propuestas no sea el concursante, esta deberá acreditar su carácter mediante la exhibición del documento que lo acredite como representante legal, mediante poder notarial o carta poder simple, donde se le autorice para tal efecto, así como su identificación oficial.
- c) Se indica a los participantes que, una vez recibidas las proposiciones en la fecha, hora y lugar, no podrán retirarse o dejarse sin efecto, por lo que deberán considerarse vigentes durante todo el presente proceso de licitación hasta su conclusión.
- d) Para el presente procedimiento no se aceptarán proposiciones conjuntas.

BASES

- e) Los participantes solo podrán presentar una proposición por la licitación pública.
- f) Las propuestas que presenten los posibles licitantes deberán de presentarse en el orden solicitado, estar totalmente foliadas y firmadas autógrafamente de manera consecutiva en cada uno de los documentos que la integren, el folio será colocado en cada hoja que contenga texto de la propuesta, ya sea la económica, así como la técnica.
 - Los catálogos podrán ser rubricados o firmados por los licitantes según el volumen de los mismos.
 - Se hace saber que el folio que integre la propuesta técnica y económica deberán ser diferentes
- g) Se deja en aptitud de escoger al licitante que, la documentación distinta a las propuestas, podrá presentarla dentro del sobre que contenga la propuesta técnica.
- h) La convocante efectuará el registro de participantes.
 - No se revisará preliminarmente la documentación distinta a la propuesta técnica y económica antes de su presentación.
- i) La entrega de propuestas se hará en sobres cerrados, en uno se presentará la propuesta técnica, el licitante a elección podrá presentar la documentación distinta a la propuesta técnica dentro del sobre mencionado anteriormente y en diverso sobre la propuesta económica.
- j) La apertura de propuestas se llevará a cabo en dos etapas. En la primera se procederá a la apertura de las propuestas técnicas de los participantes, realizándose una revisión cuantitativa de los requisitos solicitados en la presente base.
- k) En la segunda etapa, se procederá a la apertura de los sobres cerrados y sellados que contengan las propuestas económicas, y se dará lectura en voz alta el importe de las propuestas.
- 1) El convocante levantará el acta correspondiente, en la que hará constar



BASES

las proposiciones aceptadas, sus importes y los hechos ocurridos durante el acto.

m) Se indica al licitante, independientemente de que sea una persona física o moral, deberá de acreditar su existencia legal y la personalidad jurídica de su representante, a través de la constancia vigente del Padrón de Proveedores.

Sin perjuicio de lo anterior, en la revisión que se haga de la propuesta técnica y económica, una vez culminada la etapa de presentación de proposiciones, se revisará el acta constitutiva, las modificaciones de las actas correspondientes de la moral inscritas en el Registro Público de la Propiedad, las facultades del representante legal para determinar si cuenta con las atribuciones necesarias para otorgar o delegarlas a terceras personas, así como las facultades para obligar a la persona moral para entregar lo requerido y deberá de constar que el objeto social debe de ser acorde a lo solicitado o semejante a este.

En caso de que no cuente con dicha constancia el posible licitante, al momento de celebrar el acto de presentación y apertura de propuestas, se hace saber que, para acreditar su legal existencia y la personalidad jurídica del representante legal, se solicita para las:

Personas morales: Original o copia certificada y copia fotostática del acta constitutiva donde obre el objeto social inscrita en el Registro Público de la Propiedad y modificaciones si las hay y, en su caso, las modificaciones donde consten las facultades del mandatario para obligar a la persona moral, o poder otorgado por quien tenga facultades para dárselo y obligar a la moral.

La revisión que se efectué a estos documentos se hará de la manera indicada en el segundo párrafo de la presente letra.

Persona física: Original y copia fotostática del poder de la persona que acuda al acto de presentación y apertura de propuestas y demás facultades inherentes a la licitación, así como copia simple de la identificación oficial. Además, original o copia certificada y copia fotostática de una identificación oficial con fotografía de la persona facultada para suscribir las propuestas.

Carta de manifestación bajo protesta de decir verdad, firmada por el representante legal, en la que se comprometa, a que, en el caso de



BASES

resultar adjudicado, a la firma del contrato respectivo presentará el original y copia de la constancia vigente del registro del Padrón de Proveedores del Municipio de Chihuahua. En caso de resultar adjudicado, y que, en la fecha prevista para la suscripción del contrato correspondiente, no cuente con la constancia del padrón ya señalado, perderá el derecho al contrato.

- n) Las personas participantes elegirán mínimo a una de ellas, la cual rubricará todas las propuestas aceptadas, de conformidad con el artículo 61 de la ley de la materia.
- o) En este acto se señalará la fecha, hora y lugar en la que se dará a conocer el fallo de la licitación pública.

18. INDICACIONES RELATIVAS AL FALLO:

Se indica que el fallo correspondiente a la presente licitación se dará dentro del término de veinte días naturales, contados a partir de la fecha del acto de presentación y apertura de las propuestas, estableciendo en el acta que se levante la fecha, hora y lugar exactos para la lectura del fallo, mismo documento que se entregará a los participantes presentes y se publicará en el Sistema de Contrataciones Públicas y en el portal del ente convocante. Durante este período se efectuará un análisis detallado de las proposiciones aceptadas en el acto de presentación y apertura de ambas propuestas.

Los requisitos plasmados en la presente base y en la convocatoria son indispensables para evaluar la proposición, y, en consecuencia, su incumplimiento, así como la violación a alguna normatividad vigente y positiva, afectaría su solvencia y motivaría su desechamiento.

- 19. Además de los requisitos señalados en el cuerpo de la presente base que son indispensables, también se deben de cumplir y se consideran igual de importantes para evaluar las propuestas y, en consecuencia, la falta de alguno de ellos conlleva a su incumplimiento afectando la solvencia y motivará su desechamiento, además de los siguientes:
 - A) Los participantes llevarán a cabo la entrega de sus propuestas al Comité de Adquisiciones, constituido, en la Sala de Juntas del Instituto de Planeación Integral del Municipio de Chihuahua, ubicada en la Calle Victoria # 14 sexto piso, Col. Centro C.P. 31000 en la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, en dos sobres cerrados. En uno se presentará la propuesta técnica y, en el otro, la propuesta económica.

BASES

- B) La propuesta técnica y la calidad del bien ofertado deberá corresponder fielmente a lo solicitado por la convocante;
- C) Si se comprueba que algún licitante ha acordado con otro u otros elevar el costo de los blenes y servicios o cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener una ventaja sobre los demás licitantes.
- D) Ninguna de las condiciones contenidas en esta base de licitación, así como las propuestas presentadas por los proveedores podrán ser negociadas.
- E) Para las personas morales se les hace saber que, el objeto de la sociedad debe tener relación con el objeto de la presente licitación, en caso contrario se desecharán sus propuestas.
- F) El incumplimiento a las disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, su respectivo reglamento y las demás normas vigentes.

20. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES Y SE ADJUDICARÁ EL CONTRATO RESPECTIVO:

La adjudicación del servicio se hará por partida única, por lo que solamente habrá un participante ganador.

Se hace saber a los licitantes que en los conceptos del registro de la actividad económica que quede asentada en la constancia de padrón de proveedores del Municipio de Chihuahua, sea diferente al objeto social que indica el acta constitutiva y/o sus modificaciones de la moral o diferente a la actividad económica de la persona física y que no sea semejante o acorde a lo solicitado en esta licitación, procederá su desechamiento.

Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona física o moral que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Si resultare que dos o más proposiciones son solventes y, por tanto, satisfacen la totalidad de los requerimientos de la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea el más bajo cotizado en la partida.

En relación con el supuesto anterior, si dos o más proveedores presentan proposiciones iguales en precio, el contrato se adjudicará mediante sorteo de insaculación que se realizará en presencia de los miembros del Comité.

LICITACIÓN PÚBLICA NO. 060-2024-IMPLAN-LP-ACIA

BASES

La fecha, hora y lugar de notificación del fallo de la licitación será indicada al término de la etapa de apertura de propuestas, cuyo plazo no excederá en el tiempo permitido por la ley.

El criterio de evaluación aplicable a las propuestas aceptadas en la presente licitación será el binario y el que oferte mejor precio y calidad de entre los participantes.

Para el caso de las personas morales acreditará la experiencia mediante la curricular de la empresa, no de sus socios. Para el caso de la persona física acreditará su experiencia a través de su currículo.

En caso de que una moral sea de nueva creación, podrá acreditarse la experiencia con los currículos de los socios o de su personal directivo, en el que se detallen los trabajos y proyectos de la misma naturaleza objeto de la licitación.

El curricular del participante, deberá de incluir el catálogo de bienes y/o servicios de su negocio y una relación de clientes, señalando de estos, el representante legal, domicilio, nombre de la persona de contacto y teléfono. Cuando menos deberá de presentar 2 contratos celebrados con alguna dependencia de gobierno, ya sea federal, estatal y municipal o bien con la iniciativa privada

21. EL SEÑALAMIENTO DE QUE, PARA INTERVENIR EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, BASTARÁ QUE LAS PERSONAS LICITANTES PRESENTEN UN ESCRITO EN EL QUE SU FIRMANTE MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETERSE POR SÍ O POR SU REPRESENTADA, SIN QUE RESULTE NECESARIO ACREDITAR SU PERSONALIDAD JURÍDICA.

El contenido de dicho escrito contendrá los siguientes datos:

- a) Del licitante: Registro Federal de Contribuyentes, nombre, domicilio y correo electrónico.
- b) De su apoderado o representante: Registro Federal de Contribuyentes y nombre.
- c) Tratándose de personas morales, además, se señalará la descripción del objeto social de la empresa, así como datos de registro de las escrituras que contenga el acta constitutiva y las facultades del compareciente al acto.

No será motivo de desechamiento de la propuesta la falta de presentación del referido escrito, pero el compareciente al evento sólo podrá participar durante el desarrollo del acto con el carácter de espectador estando facultado

LICITACIÓN PÚBLICA NO. 060-2024-IMPLAN-LP-ACIA

BASES

- únicamente para entregar la propuesta y recibir documentos originales cotejados
- 22. Tanto las personas físicas y morales deberán de proporcionar una dirección de correo electrónico.
- 23. Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 86 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, debidamente requisitado y firmado. (Anexo 1).
- 24. Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 100 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, debidamente requisitado y firmado. (Anexo 2).
- 25. Manifestación o declaración de integridad, en la que el licitante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que se abstendrá, por si o a través de interpósita persona, de adoptar conductas para que los servidores públicos del Comité, así como de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento u otros aspectos que le puedan otorgar condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.
- 26. Para los efectos del artículo 66 segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, deberán los licitantes presentar en original y copia para su cotejo el documento expedido por autoridad competente que determine su estratificación como: micro, pequeña o mediana empresa, o bien, un escrito en el cual manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con ese carácter.

El pago del derecho no se considera el documento que determine lo anterior.

27. Presentar en original o copia certificada y copia fotostática de las constancias que acrediten el cumplimiento de las obligaciones de registro y actualización en el Sistema de Información Empresarial Mexicano, de conformidad con las normas aplicables para el ejercicio fiscal 2024.

El pago del derecho no se considera el documento que determine lo anterior.

28. Se hace saber a los licitantes que, en caso de que así lo consideren, deberán de presentar sus inconformidades contra los actos de la licitación pública que se ventila, en el domicilio ubicado en la Calle Gómez Farías número 212 de la Colonia Centro de esta Ciudad, lugar donde tiene físicamente establecido el Órgano Interno de Control, así como en la dirección electrónica http://contrataciones.chihuahua.gob.mx.

LICITACIÓN PÚBLICA NO. 060-2024-IMPLAN-LP-ACIA

29. COSTO Y PAGO DE LAS BASES.

Las personas interesadas en la licitación podrán descargar las presentes bases y la convocatoria del portal de Internet del convocante implanchihuahua.org; además, estas mismas estarán disponibles en las oficinas del Instituto ubicadas en Calle Victoria # 14 sexto piso, Colonia Centro C.P. 31000, Chihuahua, Chihuahua, los días hábiles comprendidos desde el 26 de octubre al 07 de noviembre, ambos meses del año 2024, en horario de oficina en el Departamento Administrativo o bien si es su deseo puede descargar las presentes bases en cualquier día y hora aunque sea día inhábil,. Las bases no tienen ningún costo para las personas interesadas.

PRESENCIAL NO. 060-2024-IMPLAN-LP-ACIA

30. FALLO ADJUDICATORIO.

En junta pública se dará a conocer el fallo, a la que libremente podrán asistir los licitantes que participaron en las etapas de presentación y apertura de propuestas, entregándoles copia de éste y levantándose el acta respectiva. La junta se transmitirá en vivo por Internet en el portal que para tal efecto determine el Instituto.

31. INDICACIONES RELATIVAS A LA FIRMA DEL CONTRATO.

Una vez notificado el fallo adjudicatario correspondiente, el contrato deberá suscribirse, dentro del término de ley.

Para la entrega física del servicio será máximo de 06 semanas, periodo que empezará a contar una vez firmado el contrato respectivo.

32. GARANTÍAS.

A) GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO.

El participante que resulte ganador garantizará el cumplimiento de las obligaciones contraídas, para lo cual entregará una fianza por un importe equivalente al 50% del valor del contrato sin incluir el Impuesto al Valor agregado (I.V.A.), emitida por una institución de fianzas debidamente autorizada con matriz u oficina en la Ciudad de Chihuahua, a favor del Instituto de Planeación Integral del Municipio de Chihuahua o bien, un cheque certificado, cheque de caja expedidos por el licitante a cargo de cualquier Institución bancaria que se encuentre en el Municipio de Chihuahua y estará vigente hasta en tanto se dé cumplimiento total al contrato a la entera satisfacción de la convocante, la cual deberá entregar dentro de los 10 días hábiles siguientes, una vez singado el contrato.

B) GARANTÍA DE ANTICIPO.

BASES

El concursante que resultare ganador, antes de la entrega del anticipo deberá de presentar una fianza o bien, un cheque certificado, cheque de caja expedidos por el licitante a cargo de cualquier Institución bancaria que se encuentre en el Municipio de Chihuahua, por la misma cantidad que se le entregará, lo anterior, con fundamento en la fracción I del artículo 84 de la ley y 90 del reglamento que regula el presente procedimiento; esta garantía subsistirá hasta que finalice el contrato que se llegue a celebrar, es decir, estará vigente hasta en tanto no se haga la entrega total objeto de la licitación a entera satisfacción de la convocante.

Las fianzas deberán de contener como mínimo los siguientes datos:

- 1. La fianza se otorgará atendiendo a las estipulaciones del contrato
- 2. Para su cancelación, será requisito contar con la constancia de cumplimiento total de las obligaciones contractuales.
- 3. La leyenda de que el documento deberá permanecer vigente durante el cumplimiento de la obligación y que continuará vigente en caso de que se amplie el plazo o vigencia del contrato, así como también seguirá surtiendo sus efectos, en el debido caso de que se substancien los recursos legales o la duración de cualquier juicio que se interponga hasta que la resolución definitiva quede firme.
- 4. Que la afianzadora acepta expresamente someterse a los procedimientos de ejecución previstos en la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas, aún para el caso de cobro por mora por cumplimiento en las obligaciones contractuales.

Dichas garantías se harán efectivas indistintamente en el supuesto de que, a quien se le adjudique el contrato, no dé debido cumplimiento al mismo, tratándose en lo referente a entrega, lugar y condiciones de los bienes a adquirir, o cualquier otra disposición del contrato y en las presentes bases.

11.1. INDICACIÓN GENERAL.

Se les hace saber a los licitantes que las condiciones contenidas en las presentes bases de licitación no podrán ser negociadas.

33. INSTRUCCIONES PARA ELABORAR PROPUESTAS.

A efecto de agilizar el acto de apertura de propuestas, los documentos entregados deberán ser identificados mediante carátula, debidamente separados y entregados, indicando en el documento a que se refiere cada uno.

LICITACIÓN PÚBLICA NO. 060-2024-IMPLAN-LP-ACIA

INSTITUTO DE PLANEACIÓN INTEGRAL DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

اصلت

BASES

Así mismo, se adjuntan anexos que sirven de base para la elaboración de las propuestas, los cuales deberán ser entregados debidamente firmados y llenados en el mismo formato, además de que se deberán firmar todos los documentos que se solicitan en las presentes bases y sus anexos.

A) DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPUESTA TÉCNICA Y LA PROPUESTA TÉCNICA.

Deberá presentarse en un sobre cerrado de manera inviolable plenamente identificado en la parte exterior con los datos del licitante (razón social, nombre comercial y Registro Federal de Causantes – RFC), indicando que se trata de la propuesta técnica correspondiente a la Licitación Pública No.060-2024-IMPLAN-LP-ACIA, debidamente firmada en su interior con los siguientes documentos:

- Tratándose de personas morales, original o copia certificada y copia fotostática del acta constitutiva inscritas en el Registro Público de la Propiedad; y en su caso, las modificaciones si las hay. En caso de persona física, original o el poder de la persona que acuda al acto de presentación y apertura de propuestas y demás facultades inherentes a la licitación.
 - La revisión que se efectué a estos documentos se realizará en los términos descritos en el numeral 17 letra m, de la presente base de licitación.
- 2. Original o copia certificada y copia fotostática de una identificación oficial con fotografía de la persona facultada para suscribir las propuestas.
- 3. Original o copia certificada y copia fotostática de la Constancia de Situación Fiscal emitida por el SAT, correspondiente al año 2024.
- 4. Opinión positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales 32-D, emitida por el SAT con una fecha de emisión no mayor a 30 días naturales anteriores a la fecha de la apertura de propuestas.

BASES

- Original o copia certificada y copia fotostática del certificado de registro vigente en el padrón de proveedores de bienes y servicios del Municipio de Chihuahua, correspondiente al año 2024.
- 6. Manifestación por escrito donde se indique el domicilio para oír y recibir notificaciones para el cumplimiento del contrato, preponderantemente deberá de ser en la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, a falta de este, señalar el domicilio más cercano a la ciudad antes señalada. (Anexo 3).
- 7. Manifestación por escrito donde se indique que se asistió o no a la Junta de Aclaraciones y donde manifieste sujetarse a los términos dispuestos en dicha acta y en las presentes bases. (Anexo 4).
- 8. Propuesta Técnica del servicio a ofertar conforme a lo establecido en el (Anexo 5) de estas bases, debidamente requisitado y firmado.
- 9. Especificaciones técnicas del servicio a ofertar, debidamente requisitado y firmado, y en su caso, deberá ir acompañado de fichas que considere necesario para explicar el contenido de lo ofertado.
- 10. El currículo del participante, en el que se incluya el catálogo de bienes y/o servicios de su negocio; una relación de clientes, señalando de estos, el representante legal, domicilio, nombre de la persona de contacto y teléfono.
- 11. Los documentos originales que presenten para acreditar su personalidad serán devueltos una vez que hayan sido cotejados en la sesión de presentación y apertura de propuestas.

B) PROPUESTA ECONÓMICA.

Deberá presentarse en un sobre cerrado de manera inviolable plenamente identificado en la parte exterior con los datos del licitante (razón social, nombre comercial y Registro Federal de Causantes – RFC), indicando que se trata de la propuesta económica, correspondiente a la licitación Publica No. **060-2024-IMPLAN-LP-ACIA**.

Será opcional presentarse en el formato denominado (Anexo 6) de estas bases, respetando su contenido y cotizando el importe total incluyendo el

LICITACIÓN PÚBLICA NO. 060-2024-IMPLAN-LP-ACIA

TO

BASES

impuesto al valor agregado (IVA), de los bienes, en moneda nacional, por concepto y debidamente firmado.

34. EVALUACIÓN DE PROPUESTAS.

Para efectuar la evaluación de las propuestas la convocante verificará que las mismas incluyan la información, documentos y requisitos solicitados en las bases de la licitación y en la convocatoria.

Se evaluará el precio presentado por cada licitante, corroborando que se hayan considerado en este precio los gastos de entrega, tiempo de validez de la oferta y en su caso derechos e impuestos.

Se analizará en las propuestas que los bienes requeridos puedan ser proporcionados en el lugar y plazos señalados, con las especificaciones de carácter técnico requeridas en las presentes bases, así como el currículo de los participantes, el objeto social de la moral y actividades de la persona física, además, en el mismo sentido, se analizará que hayan realizado y con buena calidad diversas obras como las que atañe a la presente licitación, mismas que se podrán observar del currículo y de la relación de los clientes que proporcione, tal y como lo proporcione según el numeral 34, inciso A), sub número 10.

Se valorará que las operaciones aritméticas realizadas para obtener el importe de los bienes sean realizadas correctamente.

En caso de errores aritméticos, el Comité tomará de base el precio unitario cotizado y las cantidades otorgadas por la convocante y el resultado corregido de las operaciones aritméticas será el considerado para la adjudicación, en esta situación se seguirá el procedimiento establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

Las propuestas que satisfagan todos los aspectos señalados en la convocatoria y en las bases de la licitación, se calificarán como solventes, por lo tanto, solo estas serán consideradas para la etapa de adjudicación y fallo, desechándose las restantes.

35. CONDICIONES DE PRECIO Y PAGO.

El precio se pacta en pesos mexicanos, pagaderos con un anticipo, mediante transferencia electrónica de fondos o cheque nominativo, ambas transacciones para abono en cuenta del beneficiario que resulte ganador.

36. ANTICIPO Y FORMA DE PAGO.

LICITACIÓN PÚBLICA NO. 060-2024-IMPLAN-LP-ACIA

INSTITUTO DE PLANEACIÓN INTEGRAL DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

.

Por la presente licitación se otorgará un 50% (cincuenta por ciento) del valor total como anticipo en los términos que se pacten en el contrato final. El 50% (cincuenta por ciento) restante, se efectuará una vez que se determine la completa satisfacción del convocante, es decir por parte del Instituto de Planeación Integral del Municipio de Chihuahua, en relación con el trabajo contratado.

PRESENCIAL NO. 060-2024-IMPLAN-LP-ACIA

Las partes acuerdan que la condición del precio será a precio fijo, durante el plazo de vigencia del contrato, que, en su caso, se celebre con el licitante que resulte ganador en los términos de la presente licitación.

Para el respectivo pago, se hará por la convocante dentro de los 20 días hábiles siguientes una vez entregada la factura correspondiente, la cual deberá de contener el contenido total del anexo 5, además de reunir los requisitos fiscales aplicables, en caso contrario el convocante se encontrará impedido para efectuar los pagos. No debe de pasar por desapercibido que se deberá entregar la garantía de anticipo previamente

A) PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA.

El participante que resulte ganador deberá presentar los bienes adquiridos dentro del término de 06 (seis) semanas como máximo, contados a partir del día de la firma del contrato y en pleno cumplimiento de los requerimientos, en el domicilio ubicado en la calle Victoria número 14 sexto piso de la Colonia Centro C.P. 31000, de esta ciudad de Chihuahua de acuerdo con lo estipulado en el contrato y en las presentes bases.

B) MODIFICACIONES.

Ninguna de las condiciones contenidas en la convocatoria, en estas bases, ni las propuestas presentadas, podrán ser negociadas o modificadas una vez iniciado el procedimiento de esta licitación, salvo a lo establecido en el artículo 88 de la Ley de la materia.

Conforme al artículo 88 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, la dependencia convocante podrá bajo su responsabilidad y por razones fundadas, acordar el incremento en el servicio contratado, solicitados mediante modificaciones a sus contratos, siempre que el monto total de la modificación no rebase en conjunto el 30% de los conceptos o volúmenes establecidos originalmente.

LICITACIÓN PÚBLICA NO. 060-2024-IMPLAN-LP-ACIA

BASES

También, se podrán efectuar modificaciones o prórrogas que se hagan respecto a la vigencia de los contratos de adquisiciones, arrendamientos o servicios, únicamente en los supuestos que señala le ley de la materia.

C) DESCALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS.

Se descalificará la propuesta del participante que incurra en una o varias de las siguientes situaciones, siendo enunciativas, más no limitativas:

- 1. <u>Si no cumple con alguno de los requisitos especificados en las bases de esta</u> licitación o incurre en violaciones a la Ley y Reglamento de la materia.
- II. Si se comprueba que tiene acuerdo con otros participantes para elevar el precio del servicio licitado.
- III. Si se encuentra dentro de los supuestos del artículo 86 y 103 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.
 - IV.Si dentro de lo actos que se lleven a cabo en el proceso licitatorio, fuera el responsable de alterar el orden, ofender o faltar al respeto a alguno de los miembros del Comité, al personal del Instituto convocante o cualquier otro licitante.
 - V. Por falsear datos o información proporcionada al Instituto de Planeación Integral del Municipio de Chihuahua, con motivo de la presente licitación.
 - VI.Si el licitante no oferta la totalidad de lo solicitado.
 - VII. Cuando los precios ofrecidos por los licitantes no resulten conveniente o aceptables, de conformidad a lo establecido por el artículo 66 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y 64 de su reglamento.
 - VIII. Cuando el monto ofertado en su propuesta económica supere la suficiencia presupuestal con que cuenta la convocante para la presente licitación.

D) PENAS CONVENCIONALES.

En caso de incumplimiento del contrato o atraso en la prestación del servicio, la convocante además de hacer efectiva la garantía de cumplimiento otorgada por el concursante, podrá aplicar penalidades en los términos del artículo 89 de la ley de la materia, a razón del 1% (uno por ciento) mensual del importe total del presente contrato, multiplicado por el número de días de atraso, hasta el monto de la garantía, momento en el cual podrá optar por la rescisión del contrato y hacer valida la garantía correspondiente, o bien optar por la rescisión prevista por la propia ley en su artículo 90.

LICITACIÓN PÚBLICA NO. 060-2024-IMPLAN-LP-ACIA

BASES

E) DECLARACIÓN DE LICITACIÓN DESIERTA.

El Comité de Adquisiciones declarará desierta la presente licitación, cuando en el acto de apertura de proposiciones, ningún proveedor se presente para participar o cuando ninguna de las propuestas presentadas reúnan los requisitos exigidos en las presentes bases, o bien, cuando los precios de los bienes que conforman la propuesta se encuentren notoriamente inaceptables o fuera del alcance del presupuesto en la partida correspondiente.

F) INFORMACIÓN GENERAL DE ASPECTOS RELATIVOS A LOS BIENES.

Verificación de los bienes. La recepción del servicio contratado serán verificados por Instituto de Planeación Integral del Municipio de Chihuahua, de acuerdo con lo señalado en el **anexo 5**. Las anomalías deberán ser incluidas en actas circunstanciadas que se levanten para los efectos legales pertinentes. La verificación de los avances que se llegaren a solicitar se hará en las instalaciones del Instituto de Planeación Integral del Municipio de Chihuahua, ubicado en Calle Victoria # 14 sexto piso, Col. Centro C.P. 31000, de esta Ciudad.

G) INCONFORMIDADES Y RECURSOS.

Las inconformidades y recursos que en su caso hagan valer los participantes en la presente licitación, deberán apegarse a los términos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

Así mismo, se indica que para los efectos de inconformidades se señala el domicilio ubicado en la calle **Gómez Farías número 212** de la Colonia Centro de esta Ciudad, lugar donde tiene físicamente establecido el Órgano Interno de Control, así como en la dirección electrónica https://contrataciones.chihuahua.gob.mx.

H) GENERALIDADES.

Lo no previsto en la Convocatoria o en las Bases correspondientes a la presente licitación, será resuelto por el Comité de Adquisiciones del Instituto de Planeación Integral del Municipio de Chihuahua de conformidad con la Ley de la materia.

Así mismo, todos los actos derivados de la presente licitación se publicarán en el portal de Internet oficial del Instituto de Planeación Integral del LICITACIÓN PÚBLICA NO. 060-2024-IMPLAN-LP-ACIA

INSTITUTO DE PLANEACIÓN INTEGRAL DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA



BASES

Municipio de Chihuahua, implanchihuahua.org una vez concluidas las actas.

 Listado para presentar en los sobres cerrados, tanto como la documentación distinta en la propuesta técnica y en esta última.

Todos los documentos que se mencionan a continuación podrán ser presentados en el sobre de propuesta técnica.

DOCUMENTOS SOLICITADOS	ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA	COPIA SIMPLE
DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPUESTA TÉCNICA Y LA PROPUESTA TÉCNICA		
Índice para la documentación distinta a la propuesta técnica y para la propuesta técnica.	Si	No
El señalamiento de que, para intervenir en el acto de presentación y apertura de propuestas, bastará que las personas licitantes presenten un escrito en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, sin que resulte necesario acreditar su personalidad jurídica.	Si	No
Independientemente de que sea una persona física o moral, deberá de acreditar su existencia legal y la personalidad jurídica de su representante, a través de la constancia vigente del Padrón de Proveedores.	Si	Si
En caso de que no cuente con dicha constancia el posible licitante, al momento de celebrar el acto de presentación y apertura de propuestas, se hace saber que, para acreditar su legal existencia y la personalidad jurídica del representante legal, se solicita para las:	Si	Si
-Personas morales: Original o copia certificada y copia fotostática del acta constitutiva donde obre el objeto social inscrita en el Registro Público de la Propiedad y modificaciones si las hay y, en su caso, las modificaciones donde consten las facultades del		

BASES

DOCUMENTOS SOLICITADOS	ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA	COPIA SIMPLE
DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPUESTA TÉCNICA Y LA PROPUESTA TÉCNICA		
mandatario para obligar a la persona moral, o poder otorgado por quien tenga facultades para dárselo y obligar a la moral.		
-Persona física: Original y copia fotostática del poder de la persona que acuda al acto de presentación y apertura de propuestas y demás facultades inherentes a la licitación, así como copia simple de la identificación oficial. Además, original o copia certificada y copia fotostática de una identificación oficial con fotografía de la persona facultada para suscribir las propuestas.		
Carta de manifestación bajo protesta de decir verdad, firmada por el representante legal, en la que se comprometa, a que, en el caso de resultar adjudicado, a la firma del contrato respectivo presentará el original y copia de la constancia vigente del registro del Padrón de Proveedores del Municipio de Chihuahua. En caso de resultar adjudicado, y que, en la fecha prevista para la suscripción del contrato correspondiente, no cuente con la constancia del padrón ya señalado, perderá el derecho al contrato.		
Para acreditar el objeto social, tratándose de personas morales, original o copia certificada y copia fotostática del acta constitutiva inscritas en el Registro Público de la Propiedad; y en su caso, las modificaciones si las hay.		
Original o copia certificada y copia fotostática de una identificación oficial con fotografía de la persona facultada para suscribir las propuestas.	Si	SI
Original o copia certificada y copia fotostática de la Constancia de Situación Fiscal emitida por el SAT, correspondiente al año 2024.	SI	SI

LICITACIÓN PÚBLICA NO. 060-2024-IMPLAN-LP-ACIA



BASES

DOCUMENTOS SOLICITADOS	ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA	COPIA SIMPLE
DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPUESTA TÉCNICA Y LA PROPUESTA TÉCNICA		
Opinión positiva de cumplimiento de obligaciones físcales 32-D, emitida por el SAT con una fecha de emisión no mayor a 30 días naturales anteriores a la fecha de la apertura de propuestas.	SI	SI
Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 86 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua debidamente requisitado y firmado. (Anexo 1).	Si	No
Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 100 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua debidamente requisitado y firmado. (Anexo 2).	Si	No
Manifestación por escrito donde se indique el domicilio para oír y recibir notificaciones para el cumplimiento del contrato, preponderantemente deberá de ser en la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, a falta de este, señalar el domicilio más cercano a la ciudad antes señalada. (Anexo 3).	SI	No
Manifestación por escrito donde se indique que se asistió o no a la Junta de Aclaraciones y donde manifieste sujetarse a los términos dispuestos en dicha acta y en las presentes bases. (Anexo 4).	SI	No
Manifestación o declaración de integridad, en la que el licitante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que se abstendrá, por si o a través de interpósita persona, de adoptar conductas para que los servidores públicos del Comité, así como de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento u otros aspectos que le puedan	Si	No

BASES

DOCUMENTOS SOLICITADOS	ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA	COPIA SIMPLE
DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPUESTA TÉCNICA Y LA PROPUESTA TÉCNICA		
otorgar condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.		
Para los efectos del artículo 66 segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, deberán los licitantes presentar en original y copia para su cotejo el documento expedido por autoridad competente que determine su estratificación como: micro, pequeña o mediana empresa, o bien, un escrito en el cual manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con ese carácter.	Si	Si
Presentar en original o copia certificada y copia fotostática de las constancias que acrediten el cumplimiento de las obligaciones de registro y actualización en el sistema de Información Empresarial Mexicano, de conformidad con las normas aplicables para el ejercicio fiscal 2024.	Si	Si
Los licitantes deberán de demostrar que el servicio que se pretende adquirir cumpla con los estándares de calidad; situación que se acreditará preferentemente con las normas oficiales mexicanas, a falta de estas con las normas mexicanas, las normas internacionales, indistintamente cualquiera de las anteriores.	Si	No
El currículo del participante, en el que se incluya el catálogo de bienes y/o servicios de su negocio; una relación de clientes, señalando de estos, el representante legal, domicilio, nombre de la persona de contacto y teléfono	SI	NO
Propuesta Técnica del servicio a ofertar conforme a lo establecido en el (Anexo 5) de estas bases, debidamente requisitado y firmado.	SI	NO
Especificaciones del servicio a ofertar, debidamente requisitado y firmado, y en su caso, deberá ir	SI	NO

BASES

DOCUMENTOS SOLICITADOS	ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA	COPIA SIMPLE
DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPUESTA TÉCNICA Y LA PROPUESTA TÉCNICA		
acompañado de fichas que considere necesario para explicar el contenido de lo ofertado.		

Estas bases son emitidas por el Comité de Adquisiciones del Instituto de Planeación Integral del Municipio de Chihuahua, de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, a los 25 días del mes de octubre del año 2024.

LIC. MARTHA VERÓNICA LUGO ALARCÓN.

PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO DE PLANEACIÓN INTEGRAL DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA.

BASES

ANEXO 1

Chihuahua, Chih	uahua a	_ del mes de	del 2024.	
COMITÉ DE ADQUISICIONES MUNICIPIO DE CHIHUAHUA.	DEL INSTITUT	O DE PLANEACIÓ	N INTEGRAL DEL	
PRESENTE				
Por este conducto, manific suscrito no se encuentra en artículo 86 de la Ley de Ado Servicios del Estado de Chih	ninguno de quisiciones,	los supuestos cor	templados en el	2
	ATENTAM	IENTE.		
NOMBRE Y FIRMA DEL PARTICIPANTE			MBRE Y FIRMA DEL PRESENTANTE LEGAL	

BASES

ANEXO 2

Chihuahua, Chihuahua d	adel mes de del 2024.
COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL INSTITUTO MUNICIPIO DE CHIHUAHUA. PRESENTE	DE PLANEACIÓN INTEGRAL DEL
Por este conducto, manifiesto bajo prote se encuentra en ninguno de los supuesto la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, de Chihuahua.	os contemplados en el artículo 100 de
ATENTAM	1ENTE.
NOMBRE Y FIRMA DEL PARTICIPANTE	NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

INSTITUTO DE PLANCACION INTEGRAL DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

INSTITUTO DE PLANEACIÓN INTEGRAL DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA. LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NO. 060-2024-IMPLAN-LP-ACIA

BASES

ANEXO 3

Chihuahua, Chihuahua	a del mes de	del 2024.
COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL INSTITUTO DE PL CHIHUAHUA.	.ANEACIÓN INTEGRAL	DEL MUNICIPIO DE
PRESENTE		
Con relación a la Licitación Pública Prese relativa a la contratación de un servici Construcción e Implementación del Archiv Integral del Municipio de Chihuahua, ubica de la Colonia Centro, en el Edificio Eloy S. decir verdad que se señala domicilio y telécaso de contar con él, en la cludad de Contificaciones y documentos relacionados objeto de la presente licitación.	io profesional para vo dentro del Institu ado en calle Victor Vallina, manifiesto fono en el Estado de Chihuahua, Chihua	a la Adaptación, ito de Planeación ria #14, sexto piso bajo protesta de e Chihuahua y en ahua, para recibir
DOMICILIO:		
Calle:		
Colonia:		
Código Postal:		
Ciudad:		and the second s
TELÉFONO EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA:		
CORREO ELECTRÓNICO:		
NOMBRE Y FIRMA DEL PARTICIPANTE	NOMBRE Y FIRMA	DEL REPRESENTANTE

LICITACIÓN PÚBLICA NO. 060-2024-IMPLAN-LP-ACIA

INSTITUTO DE PLANEACIÓN INTEGRAL DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

LEGAL

BASES

ANEXO 4

Chihuahua, Chihuahua a del	l mes de	del 2024.
COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL INSTITUTO DE P MUNICIPIO DE CHIHUAHUA.	PLANEACIÓN INTEGRAL D	EL
PRESENTE		
Con relación a la Licitación Pública Presencion relativa a la contratación de un servicio postrucción e Implementación del Archivo Integral del Municipio de Chihuahua, ubicado de la Colonia Centro, en el Edificio Eloy S. Vo decir verdad que:	profesional para la Ad dentro del Instituto de Pl o en calle Victoria #14, s	aptación, aneación sexto piso
Sí o NO se asistió a la Junta de Aclar	aciones.	
Me comprometo a sujetarme a los términos de Aclaraciones y a las bases que rigen el pre	•	e la Junta
NOMBRE Y FIRMA DEL PARTICIPANTE	NOMBRE Y FIRMA DEL REPRI	ESENTANTE

LICITACIÓN PÚBLICA NO. 060-2024-IMPLAN-LP-ACIA

INSTITUTO DE PLANEACIÓN INTEGRAL DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

Edificio Eloy S. Vallina Łagüera, Calle Victoria No. 14, Sexto piso, Col. Centro, C.P. 31000, Chihuahua, Chih., México Conmutador 072 Ext. 5712 Teléfono 614 200 48 20 www.implanchihuahua.org

BASES

ANEXO 4

Chihuahua, Chihuahua a _	del mes de del 20:	24.
COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL INSTITUTO MUNICIPIO DE CHIHUAHUA. PRESENTE	O DE PLANEACIÓN INTEGRAL DEL	
Con relación a la Licitación Pública Pre relativa a la contratación de un serv Construcción e Implementación del Arc Integral del Municipio de Chihuahua, ub de la Colonia Centro, en el Edificio Eloy decir verdad que:	ricio profesional para la Adaptació hivo dentro del Instituto de Planeaci picado en calle Victoria #14, sexto pi	ón, ón iso
Sí o NO se asistió a la Junta de Alacemento a sujetarme a los térmos de Aclaraciones y a las bases que rigen	ninos dispuestos en el Acta de la Jun	nta
NOMBRE Y FIRMA DEL PARTICIPANTE	NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL	

LICITACIÓN PÚBLICA NO. 060-2024-IMPLAN-LP-ACIA

INSTITUTO DE PLANEACIÓN INTEGRAL DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

BASES

ANEXO 5 PROPUESTA TÉCNICA.

PARTIDA ÚNICA: Para la adecuación, construcción e implementación del archivo del Instituto de Planeación Integral del Municipio de Chihuahua.

Renglón	Descripción del Bien o Servicio		Cantidad solicitada
	Preliminares		
1	Desinstalación de cancel base metálica con cristal fijo de 0.90 X 2.42 metros (se utilizará para instalarlo en otra ubicación) Incluye: mano de obra, preparación de superficie, limpieza de área, herramienta, equipo y todo lo necesario para su correcta ejecución.	Pieza	1
2	Desinstalación de luminaria fijada en losa con cuadro metálico y dos balastras de 1.29 X 2.51 metros (se utilizará para instalarlo bodega de archivo) incluye: mano de obra, preparación de superficie, limpieza de área, herramienta, equipo y todo lo necesario para su correcta ejecución.	Pieza	1
3	Desmontaje de apagador triple y reubicación en acceso nuevo a sala de juntas y en archivo para nueva ubicación de lampara. Incluye: mano de obra, preparación de superficie, limpieza de área, herramienta, equipo y todo lo necesario para su correcta ejecución.	Pieza	1
4	Protección de piso a base de plástico. Incluye: materiales, cinta plástica, mano de obra.	Lote	1
	Acabados		
5	Suministro y colocación de muro a base de Tablaroca con doble cara, de 2 12". incluye: acabado, mano de obra, preparación de superficie, limpieza de área, herramienta, equipo y todo lo necesario para su correcta ejecución.	M2	20,88
6	Suministro y colocación de muro a base de Tablaroca con doble cara, de 2 1/2" montado sobre muro existente de Tablaroca. Incluye: acabado, a base de ready mix, mano de obra, preparación de superficie, limpieza de área, herramienta, equipo y todo lo necesario para su correcta ejecución.	M2	1,92

LICITACIÓN PÚBLICA NO. 060-2024-IMPLAN-LP-ACIA

INSTITUTO DE PLANEACIÓN INTEGRAL DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

BASES

Renglón	Descripción del Bien o Servicio	Unidad	Cantidad solicitada
7	Suministro y colocación de plafón reticular con placa 61 x 61 marca cortega. Incluye: soportaría para suspensión, cuadrícula a base de ángulo esmaltado, tee de 0.61, tee de 1.22, tee principal, elevaciones, cortes, herramienta, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución.	M2	12
8	Suministro y colocación de pintura calidad berelinte a 2 manos. Incluye: mano de obra, preparación de superficie, limpieza de área, herramienta, equipo y todo lo necesario para su correcta ejecución	M2	98,6
	Cancelería y Herrería		
9	Colocación de cancelería de aluminio de 3" en color negro, con cristal claro de 6mm fijo de 1.70 x 2.42 m. Incluye: colocación, material, mano de obra, acarreos, equipo y todo lo necesario para su correcta ejecución.	Pieza	1
10	Suministro y colocación de puerta a base de marco de aluminio de 3" serie tipo 1759, cristal claro de 6mm, con todas las superficies libres de defectos, deberá sellar con vinilos y felpas correctamente, fijado con taquetes y tornillos. La puerta deberá cerrar por completo sin espacio libre entre marco y pisos. Incluye: marco, chapa o cerradura de doble manija, colocación, material, o de palanca, colocación material, mano de obra, acarreos, equipo y todo lo necesario para su correcta ejecución. Medidas de 0.90 x 2.40 metros.	Pieza	1
11	Suministro y colocación de puerta de cristal templado de 9mm con herrajes de acero inoxidable para su ejecución abatible y manija de acero inoxidable de 150 de largo. La puerta deberá cerrar por completo sin espacio libre entre marco y piso. Incluye: material, mano de obra, acarreos, equipo y todo lo necesario para su correcta ejecución. Medidas de 0.80 x 2.42 metros.	Pleza	1
	Carpintería		
12	Suministro de mesa con marco metálico y cubierta de MDF con melamina de 1.60 metros de largo X 80 cms de alto y 50 cms de ancho. Incluye: material, mano de obra, equipo y todo lo necesario para su correcta ejecución.	Pieza	1
	Instalación eléctrica		

LICITACIÓN PÚBLICA NO. 060-2024-IMPLAN-LP-ACIA

INSTITUTO DE PLANEACIÓN INTEGRAL DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA



BASES

Renglón	Descripción del Bien o Servicio	Unidad	Canfidad solicitada
13	Instalación eléctrica para luminaria de 1.22x061 m. acentuada en plafón reticular. Incluye: Colocación de la luminaria suspendida de plafón, tendido de línea a base de tubería conduit pared delgada de 1/2" desde registro eléctrico existente, fijación, conexiones, soportaría, cable n. 12, pruebas, material, mano de obra, equipo y todo lo necesario para su correcta ejecución.	Pieza	2
14	Instalación eléctrica para contacto sencillo. Incluye: suministro e instalación de contacto, tendido de línea aparente a base de tubería conduit pared delgada de 1/2" dese registro eléctrico existente, fijación, conexiones, soportaría, 4 cables n. 12, pruebas, material, mano de obra, equipo y todo lo necesario para su correcta ejecución.	Pieza	3
15	Instalación eléctrica para alimentar minisplit. Incluye: tendido de línea aparente a base de tubería conduit pared delgada de 3/4" desde tablero electrónico existente hasta minisplit y una segunda línea hasta condensador en el exterior, fijación, conexiones, soportaría, 2 cables n. 10 y 1 cable n. 12 pruebas, material, mano de obra, equipo y todo lo necesario para su correcta ejecución.	Pieza	Ì
	Climas		
16	Suministro de unidad de refrigeraxción tipo Mini Split Inverter de 2.0 T.R. frio calor UA, modelo UACH-12, 220/1/60, Incluye: traslados y acarreos puesto a pie de obra.	Unidad	1
17	Instalación de unidad tipo Mini Split, Incluye: Instalación de manejadora y condensadora, tanque de 3/8, interconección eléctrica y de control, interconexión de tuberías de cobre abasto y retorno, base para unidad condensadora, en PTC de 1 1/2", mano de obra, materiales, herramienta, limpieza vertical y horizontal a tiro, prueba de arranque y puesta de servicio.	Pleza	1
18	Excedente de tubería de cobre de 1/4" y 3/8" para succión y retorno, cable para señal, fuerza y conexión eléctrica, carga de gas refrigerante y aislamiento térmico con armaflex.	ML	38

Asumimos el compromiso de cumplir con los requerimientos establecidos en este documento, y en las bases de la presente licitación, así como a la entrega de los bienes en el tiempo y lugar establecidos.

LICITACIÓN PÚBLICA NO. 060-2024-IMPLAN-LP-ACIA

INSTITUTO DE PLANEACIÓN INTEGRAL DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

BASES

NOMBRE Y FIRMA DEL	NOMBRE Y FIRMA DEL
PARTICIPANTE	REPRESENTANTE LEGAL

BASES

ANEXO 6

PROPUESTA ECONÓMICA.

PARTIDA ÚNICA: Para la adecuación, construcción e implementación del archivo del Instituto de Planeación Integral del Municipio de Chihuahua.

Renglón	Descripción del Bien o Servicio	Unidad	Cantidad solicitada	Costo unitario (antes de IVA)	Costo total (antes de IVA)
	Preliminares				
1	Desinstalación de cancel base metálica con cristal fijo de 0.90 X 2.42 metros (se utilizará para instalarlo en otra ubicación) Incluye: mano de obra, preparación de superficie, limpieza de área, herramienta, equipo y todo lo necesario para su correcta ejecución.	Pieza	1		
2	 Desinstalación de luminaria fijada en losa con cuadro metálico y dos balastras de 1.29 X 2.51 metros (se utilizará para instalarlo bodega de archivo) Incluye: mano de obra, preparación de superficie, limpieza de área, herramienta, equipo y todo lo necesario para su correcta ejecución. 	Pieza	1		
3	 Desmontaje de apagador triple y reubicación en acceso nuevo a sala de juntas y en archivo para nueva ubicación de lampara. Incluye: mano de obra, preparación de superficie, limpieza de área, herramienta, equipo y todo lo necesario para su correcta ejecución. 	Pieza	1		
4	 Protección de piso a base de plástico, incluye: materiales, cinta plástica, mano de obra. 	Lote	1		
	Acabados				
5	 Suministro y colocación de muro a base de Tablaroca con doble cara, de 2 12". Incluye: acabado, mano de obra, preparación de superficie, limpieza de área, herramienta, equipo y todo lo necesario para su correcta ejecución. 	M2	20,88		
6	 Suministro y colocación de muro a base de Tablaroca con doble cara, de 2 12" montado sobre muro existente de 	M2	1,92		



BASES

Renglón	Descripción del Bien o Servicio	Unidad	Cantidad solicitada	Costo unitario (antes de IVA)	Costo total (antes de IVA)
	Tablaroca. Incluye: acabado, a base de ready mix, mano de obra, preparación de superficie, limpieza de área, herramienta, equipo y todo lo necesario para su correcta ejecución.				
7	 Suministro y colocación de plafón reticular con placa 61 x 61 marca cortega: Incluye: soportaría para suspensión, cuadrícula a base de ángulo esmaltado, tee de 0.61, tee de 1.22, tee principal, elevaciones, cortes, herramienta, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución. 	M2	12		
8	 Suministro y colocación de pintura calidad berelinte a 2 manos. Incluye: mano de obra, preparación de superficie, limpieza de área, herramienta, equipo y todo lo necesario para su correcta ejecución. 	M2	98,6		
	Cancelería y Herrería				
9	 Colocación de cancelería de aluminio de 3" en color negro, con cristal claro de 6mm fijo de 1.70 x 2.42 m. Incluye: colocación, material, mano de obra, acarreos, equipo y todo lo necesario para su correcta ejecución. 	Pieza	1		
10	• Suministro y colocación de puerta a base de marco de aluminio de 3" serie tipo 1759, cristal claro de 6mm, con todas las superficies libres de defectos, deberá sellar con vinilos y felpas correctamente, fijado con taquetes y tornillos. La puerta deberá cerrar por completo sin espacio libre entre marco y pisos. Incluye: marco, chapa o cerradura de doble manija, colocación, material, o de palanca, colocación material, mano de obra, acarreos, equipo y todo lo necesario para su correcta ejecución. Medidas de 0.90 x 2.40 metros.	Pieza	1		
	Carpintería				
11	Suministro de mesa con marco metálico y cubierta de MDF con melamina de 1.60 metros de largo X 80 cms de alto y 50 cms de ancho. Incluye: material, mano de obra, equipo y todo lo necesario para su correcta ejecución.	Pieza	1		
	Instalación eléctrica				

BASES

Renglón	Descripción del Bien o Servicio	Unidad	Canfidad solicitada	Costo unitario (antes de IVA)	Costo total (antes de IVA)
12	 Instalación eléctrica para luminaria de 1.22x061 m. acentuada en plafón reticular. Incluye: Colocación de la luminaria suspendida de plafón, tendido de línea a base de tubería conduit pared delgada de 1/2" desde registro eléctrico existente, fijación, conexiones, soportaría, cable n. 12, pruebas, material, mano de obra, equipo y todo lo necesario para su correcta ejecución. 	Pleza	2		
13	 Instalación eléctrica para contacto sencillo. Incluye: suministro e instalación de contacto, tendido de línea aparente a base de tubería conduit pared delgada de 1/2" dese registro eléctrico existente, fijación, conexiones, soportaría, 4 cables n. 12, pruebas, material, mano de obra, equipo y todo lo necesario para su correcta ejecución. 	Pieza	3		
14	Instalación eléctrica para alimentar minisplit. Incluye: tendido de línea aparente a base de tubería conduit pared delgada de 3/4" desde tablero electrónico existente hasta minisplit y una segunda línea hasta condensador en el exterior, fijación, conexiones, soportaría, 2 cables n. 10 y 1 cable n. 12 pruebas, material, mano de obra, equipo y todo lo necesario para su correcta ejecución.	Pieza	1		
	Climas	<u></u>	<u> </u>		
15	 Suministro de unidad de refrigeración tipo Mini Split Inverter de 2.0 T.R. frio calor UA, modelo UACH-12, 220/1/60, Incluye: traslados y acarreos puesto a pie de obra. 	Unidad	1		
16	 Instalación de unidad tipo Mini Split, Incluye: Instalación de manejadora y condensadora, tanque de 3/8, interconexión eléctrica y de control, interconexión de tuberías de cobre abasto y retorno, base para unidad condensadora, en PTC de 1 1/2", mano de obra, materiales, herramienta, limpieza vertical y horizontal a tiro, prueba de arranque y puesta de servicio, 	Pieza	1		
17	 Excedente de tubería de cobre de 1/4" y 3/8" para succión y retorno, cable para señal, fuerza y conexión eléctrica, carga de gas refrigerante y alslamiento térmico con armaflex. 	ML	38		
***************************************				Subtotal	

BASES

Renglón	Descripción del Bien o Servicio	Unidad	Cantidad solicitada	Costo unitario (anfes de IVA)	Costo total (antes de IVA)
				I.V.A.	
				Total	

El precio unitario, la sumatoria de los precios unitarios y el impuesto del valor agregado, son en moneda nacional y permanecerán vigentes hasta la culminación del contrato respectivo.

NOMBRE Y FIRMA DEL	NOMBRE Y FIRMA DEL
PARTICIPANTE	REPRESENTANTE LEGAL